



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
AMÉRICA DEL SUR

Formato II



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020  
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado:** Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM)

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos	Reformar: Realizar las gestiones y trámites ante las instancias competentes para el proceso de armonización y distribución de facultades y atribuciones que tenía la extinta Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y se trasladan al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) de conformidad con la Disposición Transitoria Decima Cuarta de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.	En el área jurídica se está realizando análisis y comparativo de las atribuciones y facultades que tenía la extinta Secretaría previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y la referida Ley de Innovación y las que le competen al CCyTEM para su armonización.
Estatuto Orgánico del CCyTEM	Modificación: Armonización de conformidad con lo que establece la Disposición Transitoria Décima Cuarta de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos realizando lo siguiente: • Trámites y gestiones ante la Dir. Gral. de Desarrollo Organizacional, Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (cabeza de sector) y Consejería Jurídica para sus respectivos procesos de revisión y validación.	En el área jurídica está realizando el análisis y actualización de las posibles modificaciones que requiera el CCyTEM para su operatividad conforme a lo previsto en la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.

**Nota:** Derivado de las medidas institucionales para mitigar los efectos de la pandemia COVID 19 en Estado, lo procesos de atención son más prolongados.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
INSTITUTO DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Modificar: Revisión y actualización de los Ingresos Propios y/o Cuotas de recuperación
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	La Dirección del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemITT) del CCYTEM se encuentra en proceso de análisis de los Ingresos Propios o Cuotas de recuperación.

**III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.**

**Nota:** Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Asesoría y consultoría especializada	Se está realizando la revisión de los Ingresos Propios o Cuotas de recuperación del CemITT	La Dirección del CemITT se encuentra en proceso de análisis de las Políticas de Ingresos Propios y/o Cuotas de recuperación para su respectiva actualización.
Incubación de empresas de base tecnológica	Se está realizando la revisión de los Ingresos Propios o Cuotas de recuperación del CemITT	La Dirección del CemITT se encuentra en proceso de análisis de los Ingresos Propios o Cuotas de recuperación

**Lic. José Francisco Pulido Macías**  
Director General y Responsable  
Oficial del CCYTEM  
Aprobó

**Lic. Bertha Dorantes Garduño**  
Directora Jurídica y Responsable  
Técnico del CCYTEM  
Revisó